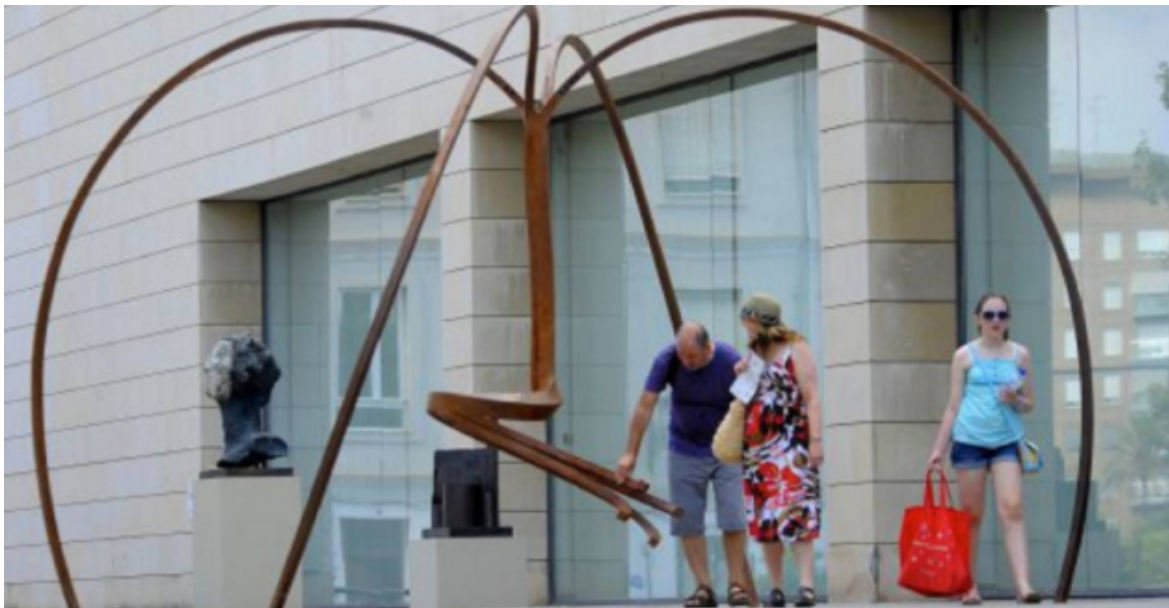


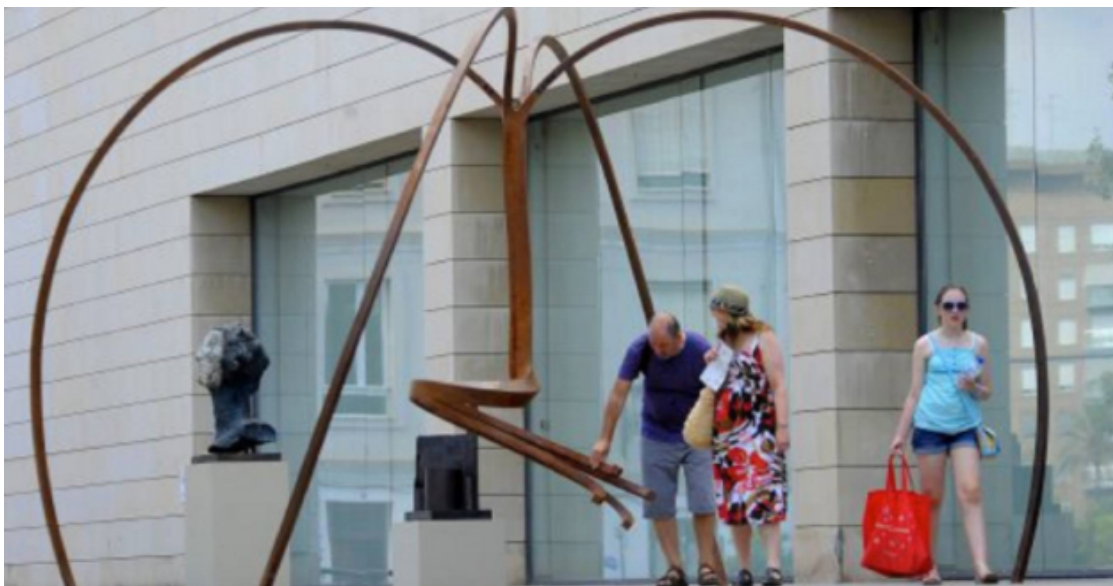
MUNDO

Imputado por pornografía infantil el ex director financiero del IVAM

El Ciudadano · 29 de junio de 2017

Juan Carlos Lledó está también investigado por las irregularidades en la gestión del espacio de arte valenciano





El ex subdirector de finanzas del Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), Juan Carlos Lledó, ha sido imputado por un presunto delito de tenencia de pornografía infantil. Agentes de la brigada de delitos tecnológicos de la Policía Nacional han procedido en la mañana de este jueves al registro de su domicilio, en Valencia, donde han intervenido equipos informáticos en los que han localizado imágenes pornográficas de menores.

Lledó estaba imputado ya en el caso que investiga la gestión del Centro de Arte valenciano, en el que también está imputada la exdirectora del centro Consuelo Ciscar, cuatro subdirectores (Juan Carlos Lledó, Juan José Bría, Norberto Ibáñez y Raquel Gutiérrez), y un empresario de transporte por presuntos delitos de malversación de caudales, prevaricación y falsedad documental.

La instructora del caso ordenó la práctica de diligencias y varios registros a lo largo de la investigación del caso IVAM que, entonces, llevó a cabo la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía (UDEF). Entre los miles de documentos y carpetas, los agentes encontraron varios archivos con imágenes pornográficas, por lo que se abrió otra instrucción para investigarlos. Este jueves, la policía ha encontrado los mismos archivos en los dispositivos que Lledó tenía en su vivienda.

Funcionario y experto jurídico, Juan Carlos Lledó ya fue la mano derecha de Consuelo Ciscar, cuando esta desempeñó varios cargos políticos en la Consejería de cultura de la Generalitat valenciana, gobernada por el PP. Ahora está investigado (imputado) en el llamado caso IVAM por la supuesta comisión de los delitos de malversación, prevaricación y falsedad por sobrecostes en la adquisición de obras de arte y en la contratación de diversas publicaciones y actos, entre otras cuestiones. El resto de componentes de la cúpula directiva de Ciscar, que dejó el museo en 2014 tras casi un década al frente del mismo, también está imputado, al igual que Rablaci, nombre artístico del hijo de la exdirectora, en este caso, por haberse aprovechado supuestamente de los recursos públicos del museo para lanzar su carrera en connivencia con su madre. El padre de Rablaci y esposa de Ciscar, Rafael Blasco, se encuentra en prisión cumpliendo una condena de seis años por el fraude en las ayudas a la cooperación cuando era consejero del Gobierno valenciano, presidido por el PP.

Fuente: [El Ciudadano](#)